



El presupuesto de la Usal aumenta un 2,4% hasta alcanzar los 205 millones

El Consejo de Gobierno aprobó un incremento de 5 millones de euros más que se destinarán a programas de mejora académica

SALAMANCA

El anteproyecto de presupuestos para la Universidad de Salamanca en 2017 asciende a 205.266.272,00 euros, lo que supone un incremento del 2,44%. De esta forma, la Usal contará con cinco millones de euros más que se destinarán a financiar programas de mejora académica global. Así se aprobó en el primer Consejo de Gobierno del año celebrado por la institución académica ayer, en el que también se aprobó el techo de gasto de 228.403.256,47 euros, y que marcarán la política económica a desarrollar en los próximos meses.

Este incremento del presupuesto se distribuirá para desarrollar los 13 subprogramas del Programa de Fomento de la Investigación aprobados en diciembre, además de incrementar las becas propias y de internacionalización. Se destinará también a desarrollar un programa de prácticas innovadoras, así como un programa de rehabilitación de infraestructuras que prestará especial atención a las deportivas y, de manera excepcional, también ha-

brá una partida importante para el vicerrectorado del VIII centenario, que alcanza los 900.000 euros de presupuesto en un año.

Además, permitirá realizar el aumento de amortización de deuda, por lo que culmina el proceso en relación con la deuda histórica de la Universidad, de modo que se

Se desarrollarán los 13 subprogramas del Programa de Fomento de la Investigación

presentará una «universidad saneada» desde el punto de vista económico. Esta aprobación también contempla una partida para iniciar los trámites necesarios para la obra del Banco de España, informa Ical.

La ejecución de este presupuesto, una vez aprobado por Consejo de Gobierno, requiere un trámite previo de ser aprobado por el Consejo Social, acción que debe ser

posterior a la aprobación del techo de gasto de capítulo uno por parte de la Junta de Castilla y León. Por esta razón, la ejecución de este capítulo uno en la Universidad, seguirá un formato de presupuesto prorrogado hasta que ese trámite del gobierno regional se realice.

El techo de gasto es una herramienta empleada por las administraciones públicas para el control del déficit y es resultado de la suma del presupuesto del año más el remanente acumulado de años anteriores que, en el caso de la Usal, y debido a las políticas de ahorro y contención del gasto desarrolladas, arroja un saldo positivo.

Además del presupuesto, el Consejo de Gobierno dio el visto bueno a la solicitud de verificación y de la propuesta de implantación del Programa de Doctorado en Ingeniería, que ya fue aprobado por el Consejo de Investigación y de Doctorado y dos modificaciones formales en los enunciados de dos de los programas de investigación aprobados en diciembre, que no significan cambios sustanciales en su desarrollo.